



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 47112

Minas, 11 de febrero de 2020.

**RESOLUCIÓN N° 007/2020.**

VISTO: la Resolución N° 006/2020 dictada por la Presidente de la Junta Departamental, referida al pago por el servicio de limpieza de la Junta Departamental a la Empresa TONBEL S.R.L.

CONSIDERANDO: que se omitió especificar en la resolución mencionada en el VISTO que la e-Factura A 175 ya incluye el aumento a enero de 2020 fijado por el Consejo de Salarios al que pertenece la empresa contratada, el que asciende al 4%.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja RESUELVE :

- 1- Siga los pasos establecidos en Resolución N° 006/2020 de fecha 7 de febrero de 2020.
- 2- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

María I. Rijo Miraballes  
Secretario Interino



Mtra. María Olmedo Soria  
Presidente